LITORALPRESS

Fecha: 05-06-2025
Medio: El Mercurio de Calama
Supl. : El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: Ante déficit de $8.279 millones en la UA: Superintendencia recomienda severos recortes para evitar insolvencia financiera

Pág. : 2
Cm2: 471,1

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida

José Fco. Montecino Lemus
cronica@mercuriocantofagasta.cl

Ante déficit de $8.279 millones en la UA: Superintendencia recomienda severos recortes para evitar insolvencia financiera

EDUCACIÓN. *La Superintendencia de Educación Superior emitió un duro oficio al rector Cikutovic. Se pide reducir gastos en honorarios, becas e incentivos, además de incrementar las horas de docencia de profesores titulares de la casa de estudios. Todo ello con el objetivo de reducir déficit estructural.*

Gastos, becas, incluso pasajes e incentivos. La Superintendencia de Educación Superior emitió un oficio al rector de la Universidad de Antofagasta (UA), Marcos Cikutovic, para evitar una eventual insolvencia económica de aquí a fin de año, dado a que la casa de estudios se mantiene en números rojos en lo financiero.

El documento, firmado por el titular del organismo, José Miguel Salazar, recomienda al rector de la UA una serie de acciones en base a la proyección financiera del establecimiento. Lo anterior porque, tras analizar el presupuesto estimado del 2025, se concluye que la universidad "continúa en una delicada situación de déficit estructural", dice el oficio.

En ese sentido, se establece que la U. de Antofagasta comenzó el periodo con un saldo inicial de caja de MM$6.620, "y lo concluirá con un saldo final de caja de sólo MM$48. Lo anterior implica que, para 2025, el total de gastos de la institución superarán largamente a los ingresos institucionales", menciona el escrito de la superintendencia.

El órgano sentencia que este contexto podría comprometer la sustentabilidad financiera de la UA, dejándola sin liquidez. "En el peor escenario, esto podría dar lugar a una hipótesis de insolvencia que podría concretarse a fines de 2025 o principios de 2026", se subraya.

La Superintendencia de Educación Superior estima que el déficit de la casa de estudios es de MM$8.279 para 2025, y se aclara que "la institución ha estado discutiendo una serie de medidas administrativas orientadas a mitigar dicho déficit. De ser implementadas exitosamente, ellas podrían generar un ahorro institucional de MM$5.000 para este año". Y si bien el organismo valora estas acciones, considera que serían insuficientes, "ya que sólo se estarían haciendo cargo de forma parcial de déficit (restarían MM$3.279 por mitigar). Por ello, resulta fundamental que la universidad explore otras alternativas de impacto significativo".

"Dado lo anterior, parece importante que la institución inicie un proceso de reestructuración económica y financiera en el corto plazo orientado a fortalecer su capital de trabajo y liquidez a fin de garantizar el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos institucionales", sentencia la superintendencia. Y se añade que, "paralelamente, resulta necesario que desarrolle un proceso de reestructuración organizacional de mayor alcance, enfocado en la optimización de sus procesos institucionales y la racionalización de sus gastos, con el propósito de asegurar la sustentabilidad del proyecto institucional".

Por todo lo anterior, se presentaron cinco recomendaciones que buscan reducir los gastos de la UA, y mitigar la crisis financiera (ver recuadros).

CRISTOFER DEVIA/ UNO NOTICIAS

FRONTIS DEL CAMPUS COLOSO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, AL SUR DE LA CAPITAL REGIONAL.

1981

fue fundada la Universidad de Antofagasta. Perteneciente al Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas y a la Agrupación de Universidades Regionales de Chile.

FISCALIZACIÓN

En el mismo tema, pero de forma paralela, el diputado Stephan Schubert (ind. - P. Republicano), de la comisión de Educación de la Cámara, ofició al rector Cikutovic para pedir una serie de informaciones sobre el estado económico de la UA.

Entre otras cosas, el parlamentario pidió información sobre el cumplimiento de las medidas comprometidas con la superintendencia; los efectos del endeudamiento en la universidad y las medidas para que el déficit no incremente; antecedentes sobre si es viable el proyecto académico hasta que termine el 2025, "teniendo en cuenta que la Vicerrectoría Económica ha informado que sólo se cuenta con recursos para pagar sueldos hasta agosto del presente año", y las medidas para que la falta de fondos no afecte la acreditación y pierda la gratuidad.

Incluso, se piden los antecedentes sobre la eventual sede de Calama y su viabilidad, considerando estudio de mercado y su factibilidad técnica - económica. En este mismo

LITORALPRESS

Fecha: 05-06-2025
Medio: El Mercurio de Calama
Supl. : El Mercurio de Calama
Tipo: Noticia general
Título: **Ante déficit de $8.279 millones en la UA: Superintendencia recomienda severos recortes para evitar insolvencia financiera**

Pág. : 3
Cm2: 554,5

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida

LAS CINCO RECOMENDACIONES PARA EVITAR LA INSOLVENCIA DE LA UA

1 Aumento de carga docente y disminuir los honorarios

La primera medida que se pide es aumentar la carga docente de la universidad y, así, reducir el pago de honorarios. Según el oficio, "las horas no cubiertas por los académicos se ha traducido en una multiplicación de contratos a honorarios y en la conformación de la planta no regular para cubrir estas necesidades docentes". Esto, argumenta el órgano, es uno de los principales factores del déficit estructural. En detalle, se pide incrementar por lo menos en cuatro horas "la docencia directa para los académicos con jornada completa", y se precisa que "este ajuste busca reducir el gasto derivado en convenios a honorarios y planta no regular en MM$1.935 anuales". Con esto, se explica que "los académicos con jornada completa debieran justificar una carga semanal de 44 horas cronológicas, conforme con su jornada laboral", mientras que aquellos con jornadas parciales "el objetivo propuesto es que cumplan, respectivamente, con 28, 18 o la totalidad de las horas contratadas, en este último caso". Por último, se subraya que "se deberían limitar las contrataciones a honorarios en las unidades académicas, salvo casos debidamente justificados y previa visación del nivel central".

2 Más gastos que se deben reducir

El segundo punto pide "regular las asignaciones de mercado y los gastos de representación. Ambas crecieron un 14% durante 2024, ahondando el déficit operacional". Ante esto, la superintendencia considera relevante disminuir estos gastos. "Para alcanzar niveles de ahorro que propendan a su superación, sería necesario que la Universidad reduzca estos gastos en, al menos, un 33%, tomando como línea base el gasto ejecutado en 2024".

3 La alerta por el pago por incentivo de publicación

Al segundo punto, se añade que se deben aplicar recortes en los incentivos por publicaciones científicas. Los montos que se cancelan varían según el tipo de revista indexada, pero puede superar hasta los $2 millones, según la entidad. "Tales incentivos se sitúan entre los más altos entregados por este concepto entre las universidades tradicionales", se plantea en el oficio. Además, se señala que en el 2024 la UA recibió por este concepto "MM$146, mientras que el desembolso hecho por este concepto llegó materialmente a MM$767, produciendo un déficit de MM$621 que debió asumir la institución".

4 Las becas de pre y posgrado también en la mira

Las becas de pre y posgrado tampoco se salvan. En el punto cuatro, se estipula que la UA "debiera definir criterios restrictivos para la entrega de becas a cónyuges e hijos/as del personal universitario, homologando dicho beneficio a los requisitos establecidos por el sistema de gratuidad universitaria. Asimismo, debiera buscar disminuir el número y monto de otras becas otorgadas a estudiantes de pregrado, así como reducir aquellas destinadas a estudiantes de posgrado en los diversos programas institucionales".

5 No más viáticos ni pasajes

En el quinto punto, se recomienda bajar al mínimo los desembolsos en viáticos y pasajes, tanto nacionales como internacionales. Según la información de la superintendencia, "estos gastos han presentado una tendencia creciente en los últimos ejercicios, alcanzando los MM$624 en 2024, lo que representa un incremento del 24% con respecto a 2023". Por esto, se solicita "establecer como meta disminuir al menos un 33% del gasto realizado en este rubro en 2024".

contexto, se pide información sobre por qué se mantiene el proyecto por parte de la rectoría, pese a la oposición del consejo académico.

Consultado, el diputado Schubert subraya la preocupación que hay ante las universidades públicas, y asegura que "aparentemente había una forma de administración un tanto laxa, y una dificultad de fiscalización pertinente por parte de la superintendencia. Eso lo aprendimos con ocasión de lo que lamentablemente está pasando en la Universidad de la Frontera, en La Araucanía, y lo mismo aparentemente está pasando en otras universidades".

"Recibimos una denuncia respecto de la Universidad de Antofagasta, y por esa razón oficiamos de la manera tan precisa como lo hicimos, porque precisamente son consultas que tienen que ver con lo que aprendimos con la Universidad de la Frontera y que también podría estar pasando en otros lugares", afirma el parlamentario.

Schubert explica que "queremos es que las universidades públicas tengan una sana administración de los recursos de manera eficiente" y que "no se permitan abusos, excesos, gastos irracionales, sueldos extremadamente altos y un despilfarro como sí vimos en el caso de La Araucanía". Por esto, fundamenta, "queremos levantar información respecto de la Universidad de Antofagasta, y creemos que los controles deben ser elevados, tanto al interior de las propias casas de estudios como por las autoridades reguladoras, como en el caso de la Superintendencia de Educación Superior".

"Esperamos que esto no sea un caso similar siquiera al de La Araucanía, pero por eso estamos levantando información y esperamos que la respuesta sea satisfactoria y que si es que hay algún mecanismo de control que se pueda mejorar, se mejore a la brevedad", concluye Schubert.

RESPUESTA DE LA UA

Consultados, desde la Dirección Superior de la Universidad de Antofagasta manifestaron que la institución "asume con carácter prioritario las recomendaciones contenidas en el oficio de la Superintendencia de Educación Superior, entendiendo que su implementación es clave para asegurar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto institucional. En esa línea, ya se han socializado estas medidas con los cuerpos colegiados y asociaciones representativas de la comunidad universitaria". Además, precisaron que dicha dirección "ha comprometido una agenda de trabajo que contempla visitas a las facultades a partir de la segunda quincena de junio, como parte de un mecanismo de monitoreo y diálogo directo con los equipos locales.

"Según lo señalado por la Superintendencia, las medidas deben comenzar a implementarse desde el segundo semestre de 2025, para que tengan un impacto financiero dentro del presente ejercicio", explicaron.

En esa línea, aseguraron que estas recomendaciones, como aumentar la carga de profesores y acotar el gasto en honorarios no comprometerían "la viabilidad del proyecto educativo y la calidad de formación de los estudiantes".

¿Cómo va a influenciar las otras recomendaciones exigidas por la Superintendencia en el corto y mediano plazo? (reducción de becas, de incentivos de publicación)

-En general todas las medidas están dirigidas a disminuir el déficit estructural anual, que aún persiste. Sin embargo, podemos dar la seguridad que las becas y los incentivos de publicación no serán eliminadas.

De no tomar estas recomendaciones, ¿qué otras acciones se podrían barajar para evitar la insolvencia de la UA?

-Estamos trabajando en que la institución sea sostenible en el tiempo. Por ello como universidad del estado, tomamos con la seriedad que corresponde las medidas propuestas por la SES.

El diputado Stephan Schubert también solicitó información sobre la sede de Calama. ¿En qué estado se encuentra este proyecto? ¿Es realmente viable abrir esta sede?

-Debemos mencionar que esta iniciativa surge desde el Ministerio de Educación, en donde se nos solicitó un plan de crecimiento de nuestra institución de la oferta académica en la ciudad de Calama, el cual ya fue enviado para su análisis y revisión. Podemos adelantar que el proyecto no compromete el patrimonio de la universidad, dado que el financiamiento proviene de fuentes externas a esta. La viabilidad depende que se cumplan los términos de referencia establecidos en el estudio que ya se entregó.

> "Para 2025, el total de gastos de la institución superarán largamente a los ingresos institucionales (...). En el peor escenario, esto podría dar lugar a una hipótesis de insolvencia que podría concretarse a fines de 2025 o principios de 2026".
>
> **Parte del oficio**
> de la Superintendencia de Educación Superior

El proyecto de la sede de Calama

La sede de la UA en Calama es un proyecto que no ha estado lejos de polémica. El año pasado, el propio Presidente Gabriel Boric reafirmó la iniciativa en un evento en conjunto con el rector Marcos Cikutovic, cuyo objetivo es ampliar la oferta académica en la capital loína en la propia ciudad. Esto nació luego de un mandato de la Subsecretaría de Educación Superior, en donde se solicitaba abordar este proyecto. No obstante, el plan no está lejos de cuestionamientos, considerando los problemas de recursos que tiene la UA, que incluso gatilló en la desvinculación de más de 200 docentes el año pasado, que gatilló un paro de los estudiantes.